

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 40-2024-ESSALUD/CEABE-1
---	----------------------------	--

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En la Ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 23 de enero de 2025; en las instalaciones de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones; sito en el Jr. Domingo Cueto N° 120-Jesús María; para llevar a cabo la conducción y realización del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 40-2024-ESSALUD/CEABE-1 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS", con el fin de Otorgar la Buena Pro, habiéndose realizado previamente la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, según los anexos 01 adjuntos al presente.

3 **COMITÉ DE SELECCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS	TITULAR	SUPLENTE	Dependencia
LUIS HUMBERTO GOMEZ ROSARIO	X		SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y EJECUCION CONTRACTUAL DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES DE BIENES ESTRATEGICOS GABE
WILFREDO VALENCIA CASANOVA GUADALUPE	X		SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y EJECUCION CONTRACTUAL DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES DE BIENES ESTRATEGICOS GABE
KATHERINE GIANINA SINCHI CARRION	X		SUBGERENCIA DE DETERMINACION DE NECESIDADES Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE LA GERENCIA DE ESTIMACION Y CONTROL DE BIENES ESTRATEGICOS

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador - Ítem N°	GANADOR	Monto adjudicado S/
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 1</u>	DESIERTO	
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 2</u>	GANADOR	814,000.00
DIMEXA S.A.		821,714.16
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 3</u>	GANADOR	1,078,367.34
REYOUNG PHARMA S.A.		1,099,900.00
LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 4</u>	DESIERTO	
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 5</u>	GANADOR	210,253.00
DIMEXA SA		215,811.31
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 6</u>	GANADOR	274,620.50
HANAI SRL		295,357.00
DIMEXA S.A.		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 7</u>	GANADOR	1,539,376.93
REYOUNG PHARMA SAC		1,927,309.80
DROGUERIA IMPOFAR SAC		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 8</u>	GANADOR	1,567,050.00
PHARMARIS PERU S.A.C.		1,769,250.00
KAMARY MEDICAL S.A.C.		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 9</u>	GANADOR	6,987,000.00
DIMEXA S.A.		8,294,871.20
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 10</u>	GANADOR	447,000.00
DIMEXA S.A.		595,394.10
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 11</u>	GANADOR	705,744.00
ARGON PHARMA SAC		2,171,520.00
PALMAGYAR SA		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 12</u>	GANADOR	976,000.00
DIMEXA S.A.		1,108,521.50
MEDIFARMA SA		
Nombre o razón social del postor ganador - <u>Ítem N° 13</u>	GANADOR	63,373.86
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		65,172.00
DIMEXA S.A.		

5 **BASE LEGAL**
Nuemerl 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la Oferta ganadora, el Comité de Selección Permanente otorga la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE".

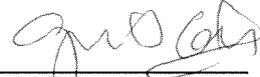
ACUERDO ADOPTADO

6

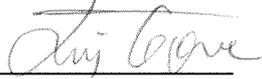
El Comité de Selección Permanente, concluye la Buena Pro del Procedimiento de Selección SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1, por la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.", a los postores mencionados en el numeral 4, según orden de prelación.
Es preciso indicar que se cuenta con disponibilidad presupuestal emitida mediante Nota N° 000328-GPRE-GCPP-ESSALUD-2025 de fecha 22.01.2025.



WILFREDO VALENCIA CASANOVA GUADALUPE
Primer Miembro Titular



KATHERINE GIANINA SÍNCHI CARRION
Segundo Miembro Titular



LUIS HUMBERTO GOMEZ ROSARIO
Presidente Titular

ACTA ADMISIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 40-2024-ESSALUD/CEABE-1

En Jesús María, a los 23 días del mes de enero del año 2025, siendo las 9:10 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, 5to piso, distrito de Jesús María, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 40-2024-ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS**"; inicia con las actividades de habilitación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.

El comité de selección, inicia con la admisión de las ofertas del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 040-2024-ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.**"; de acuerdo a lo establecido en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA y considerando lo establecido en el artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido para procedimiento de selección, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en la fecha señalada, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100018625	MEDIFARMA S A	29/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20100220700	DIMEXA S.A.	04/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	28/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20110620676	PALMAGYAR S.A.	04/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20111611891	HANAI SRL	22/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20255361695	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	04/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	04/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20417180134	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	28/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	23/10/2024	Válido

Handwritten signature/initials on the left margin.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estatus
11	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	31/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20510753403	MAX VISION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/10/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20517666361	LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.	31/10/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20519023351	T H I MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/11/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20519131243	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20522069877	PHARMARIS PERU S.A.C.	22/10/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20523672801	DROGUERIA LIPHARMA S.A.C.	24/10/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20536390201	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	04/11/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20559601439	REYOUNG PHARMA S.A.C.	22/10/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20600730437	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	23/10/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	29/10/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20601396123	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	22/10/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20601439795	MATPHARMA S.A.C.	04/11/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	22/10/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20602817327	WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C.	04/11/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20602837549	MSN LABS PERU S.A.C.	22/10/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20604718237	KAMARY MEDICAL S.A.C.	23/10/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20605741640	HEALTH GROUP PERU S.A.C.	04/11/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20607920363	MEGA-MED E.I.R.L.	24/10/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20609625512	ROMAT PHARMACEUTICAL S.A.C.	04/11/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	04/11/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 04 de noviembre de 2024, se concluyó con la etapa de presentación de ofertas del referido procedimiento de selección en la plataforma de SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el SEACE, obteniendo el siguiente resumen de las ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20601396123	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	04/11/2024	20:51:50
2	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	04/11/2024	18:06:33
3	20559601439	REYOUNG PHARMA S.A.C.	04/11/2024	15:32:43
4	20522069877	PHARMARIS PERU S.A.C.	04/11/2024	16:09:33
5	20111611891	HANAI SRL	04/11/2024	17:58:01
6	20602837549	MSN LABS PERU S.A.C.	04/11/2024	13:36:56
7	20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	04/11/2024	18:12:52
8	20604718237	KAMARY MEDICAL S.A.C.	04/11/2024	13:58:49
9	20600730437	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	04/11/2024	19:39:45
10	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	04/11/2024	20:30:12

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
11	20417180134	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	04/11/2024	07:46:54
12	20100018625	MEDIFARMA S A	04/11/2024	15:41:07
13	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	04/11/2024	18:21:04
14	20517666361	LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.	31/10/2024	11:46:16
15	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	04/11/2024	16:59:49
16	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	04/11/2024	20:04:07
17	20110620676	PALMAGYAR S.A.	04/11/2024	17:59:09
18	20255361695	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	04/11/2024	12:22:53
19	20609625512	ROMAT PHARMACEUTICAL S.A.C.	04/11/2024	19:46:31
20	20100220700	DIMEXA S.A.	04/11/2024	17:28:22
21	20605741640	HEALTH GROUP PERU S.A.C.	04/11/2024	18:54:17
22	20601439795	MATPHARMA S.A.C.	04/11/2024	20:22:14
23	20536390201	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	04/11/2024	20:03:41
24	20602817327	WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C.	04/11/2024	21:46:34
25	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	04/11/2024	23:43:34

3. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Con fecha del 06 de noviembre 2024, se efectuó la apertura de ofertas y periodo de lances del referido procedimiento de selección en la plataforma del SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el sistema electrónico, obteniendo los siguientes resultados:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante	SEGURO SOCIAL DE SALUD		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ACETAZOLAMIDA 250 MG TB		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100220700	DIMEXA S.A.	2500000

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante	SEGURO SOCIAL DE SALUD		
No ítem	2		
Descripción del ítem	ALPRAZOLAM 0.5 MG TB		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100220700	DIMEXA S.A.	814000
2	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	821714.16
3	20536390201	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	932440
4	20601396123	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	950000
5	20600730437	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	1748328
6	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	11655519

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		3	
Descripción del Item		AZITROMICINA 500 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20559601439	REYOUNG PHARMA S.A.C.	1078367.34
2	20517666361	LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.	1099900
3	20255361695	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	1121117.76
4	20100220700	DIMEXA S.A.	1247000
5	20609625512	ROMAT PHARMACEUTICAL S.A.C.	1561110.85
6	20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	1801939.9
7	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	1801279.5
8	20601396123	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	1873333.02
9	20601439795	MATPHARMA S.A.C.	2113503.9
10	20600730437	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	2172345.79
11	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	5403842
12	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	7205127

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		4	
Descripción del Item		CODEINA (FOSFATO) 60 MG (30 MG/ML X 2 ML) AM	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20417180134	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	1517450

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		5	
Descripción del Item		COLCHICINA 0.5 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100220700	DIMEXA S.A.	210253
2	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	215811.31

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		6	
Descripción del Item		DEFERASIROX 500 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20111611891	HANAI SRL	274620.5
2	20100220700	DIMEXA S.A.	295357
3	20602817327	WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C.	325061
4	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	330000
5	20602837549	MSN LABS PERU S.A.C.	1115295.5

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		7	
Descripción del Item		IBUPROFENO 400 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20559601439	REYOUNG PHARMA S.A.C.	1539376.93
2	20601396123	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	1927309.83
3	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	2033558.93
4	20100018625	MEDIFARMA S A	2223819
5	20600730437	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	2503031.83
6	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	5424366

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		8	
Descripción del Item		INSULINA HUMANA (ADN RECOMBINANTE) 100 UI/ML X 10 ML AM	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20522069877	PHARMARIS PERU S.A.C.	1567050
2	20604718237	KAMARY MEDICAL S.A.C.	1769250

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		9	
Descripción del Item		LACTULOSA 3.3 G/5 ML JARABE X 240 ML FR	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100220700	DIMEXA S.A.	6987000
2	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	8294871.2

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		10	
Descripción del Item		LAMOTRIGINA 50 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100220700	DIMEXA S.A.	447000
2	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	595394.1

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		11	
Descripción del Item		LEUPRORELINA ACETATO 3.75 MG AM	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20111611891	HANAI SRL	570024
2	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	705744
3	20110620676	PALMAGYAR S.A.	2171520

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		12	
Descripción del Item		PROPAFENONA CLORHIDRATO 150 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100220700	DIMEXA S.A.	976000
2	20100018625	MEDIFARMA S A	1108521.5
3	20605741640	HEALTH GROUP PERU S.A.C.	1234014.5

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

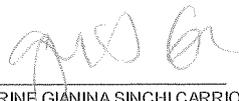
Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		13	
Descripción del Item		SILDENAFILO 100 MG TB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	83373.86
2	20100220700	DIMEXA S.A.	65172
3	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	71913.6
4	20536390201	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	78656
5	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	252821.25
6	20601396123	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	2022570

4. ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTA

Como siguiente acto, se efectuó la verificación de las veinticinco (25) ofertas, de acuerdo al Reporte de Resultados del Periodo de Lances, con la finalidad de determinar si la oferta cumple con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria y Requisitos de Habilitación, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 112.2., Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica: *“La habilitación del postor se verifica en la etapa de otorgamiento de la buena pro”*.

Los resultados de la Admisión de las Ofertas, se adjuntan a la presente Acta de Admisibilidad y Requisitos de habilitación, (Se adjuntan las Evaluaciones Técnicas de Propuestas en el Anexo adjunto).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 WILFREDO VALENCIA CASANOVA GUADALUPE Primer Miembro Titular	 KATHERINE GIANINA SINCHI CARRION Segundo Miembro Titular
 LUIS HUMBERTO GOMEZ ROSARIO Presidente Titular	

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 01		ACETAZOLAMIDA 250 MG TB
Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
		1 DIMEXA S.A
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	--
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	--
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	--
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	--
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	--
4. Requisitos de habilitación		
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	--
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	--
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	--
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	--
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	--
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	--
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	--
RESULTADO		DESIERTO
* Observaciones:		
<p>Solo se presento una Oferta y según el artículo 65 del RCE en su numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas</p>		

A

Q

B

ANEXO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 02		ALPRAZOLAM 0.5 MG TB					
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR					
		1	2	3	4	5	6
		DIMEXA S.A.	INSTITUTO QUIMIOTERAPÉUTICO S.A.	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C.	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	DROGUERIA CADILLO S.A.C.
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria							
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas						
4. Requisitos de habilitación							
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediat, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

*** Observaciones:**

Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comité de selección permanente que cuenta con conocimiento técnico.

DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dentro de los requisitos de Habilidadación se solicita la presentación obligatoria de los rotulos mediat, inmediato e inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar de acuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor no adjunta rotulo mediat, rotulo inmediato e inserto solicitado y este comité no puede realizar una evaluación parcializada la cual se encuentra proscrito por la normativa de contratación pública, conforme al principio de igualdad de trato, previsto en el literal b) del artículo 2 de la Ley, en virtud del cual todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

DROGUERIA IMPOFAR S.A.C. Dentro de los requisitos de Habilidadación se solicita la presentación obligatoria de los rotulos mediat, inmediato e inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar de acuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor no adjunta rotulo mediat, rotulo inmediato e inserto solicitado y este comité no puede realizar una evaluación parcializada la cual se encuentra proscrito por la normativa de contratación pública, conforme al principio de igualdad de trato, previsto en el literal b) del artículo 2 de la Ley, en virtud del cual todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

JOBAL PHARMA E.I.R.L. Dentro de los requisitos de Habilidadación, se solicita la presentación obligatoria de la copia simple del rótulo mediat e inmediato y del inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar de acuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor adjunta un inserto NO legible que impide ver la trazabilidad del producto ofertado y el cumplimiento del contenido del rótulo según lo autorizado en su registro sanitario. Resulta pertinente recalcar que los postores son responsables de la claridad de la documentación que presentan como parte de sus ofertas y que no es función del comité interpretar el alcance de una oferta, sino aplicar las reglas del procedimiento de selección realizando un análisis integral sin posibilidad de inferir o interpretar la documentación de la oferta toda vez que una actuación en dicho sentido implicaría una subrogación del postor, generando una evaluación parcializada la cual se encuentra proscrito por la normativa de contratación pública, conforme al principio de igualdad de trato, previsto en el literal b) del artículo 2 de la Ley, en virtud del cual todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMs.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ITEM: 03		AZITROMICINA 500 MG TB											
		REYOUNG PHARMA S.A.	LABORATORIOS GABBLAN S.A.C.	LABORATORIOS AMERICANOS S.A	DIMEXA S.A.	ROMAT PHARMACEUTICAL S.A.C.	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C	MATPHARMA S.A.C	CORPORACION KLD PERU ANONIMA CEREBADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	INSTITUTO QUIMIOTERA PICO S.A	DROGUERIA CADILLO S.A.C
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria													
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas												
4. Requisitos de habilitación													
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediate, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

* Observaciones:
 Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comité de selección permanente que cuenta con conocimiento técnico.
 Cabe señalar que la siguientes empresas presentaron observaciones, la cual se detalla a continuación:
 DROGUERIA CADILLO S.A.C Dentro de los requisitos de Habilitación se solicita la presentación obligatoria de los rotulos mediate, inmediato e inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar deacuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor no adjunta inserto solicitado el cual impide ver la trazabilidad del producto ofertado y el cumplimiento del contenido según lo autorizado en su registro sanitario
 DROGUERIA IMPOFAR S.A.C Dentro de los requisitos de Habilitación se solicita la presentación obligatoria de los rotulos mediate, inmediato e inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar deacuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor no adjunta inserto solicitado el cual impide ver la trazabilidad del producto ofertado y el cumplimiento del contenido según lo autorizado en su registro sanitario

Handwritten signature and initials.

ANEXO

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13
ÍTEMS.**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 04		CODEINA (FOSFATO) 60 MG (30 MG/ML X 2 ML) AM
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
		1
		LABORATORIOS UNIDOS S.A
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	-
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	-
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	-
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	-
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	-
4. Requisitos de habilitación		
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	-
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	-
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	-
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	-
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	-
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	-
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	-
RESULTADO		DESIERTO
* Observaciones:		
Solo se presento una Oferta y según el artículo 65 del RCE en su numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas		

F G SR

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 05		COLCHICINA 0.5 MG TB	
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	
		1	2
		DIMEXA S.A.	INSTITUTO OUMIOTERAPICO S A
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria			
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas		
4. Requisitos de habilitación			
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE	SI CUMPLE
* Observaciones:			
Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comite de seleccion permanente que cuenta con conocimiento técnico.			

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 06		DEFERASIROX 500 MG TB				
Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR				
		1	2	3	4	5
		HANA SRL	DIMEA S.A	WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	MSH LABS PERU S.A.C.
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria						
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas					
4. Requisitos de habilitación						
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediate, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (B PDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

* Observaciones:

Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comite de seleccion permanente que cuenta con conocimiento técnico.

Cabe señalar que la siguientes empresas presentaron observaciones, la cual se detalla a continuación:

WORLD DRUG PHARMACEUTICAL S.A.C. 1.-Dentro de los requisitos de Habilitación, se solicita la presentación obligatoria del registro sanitario vigente, donde segun pronunciamiento de la DIGEMID la vigencia se enterá como prorrogada hasta el I pronunciamiento de la Institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir. Mencionado ello, el registro sanitario que presenta el postor venció el 10.05.2024 y la solicitud de reinscripcion fue presentado el 14.05.2024 en ese sentido no se cumple con los solicitado en las bases del procedimiento. 2.- Dentro de los requisitos de habilitación, se solicita la presentación obligatoria del certificado de Analisis el cual debe indicar si se acoge a farmacoepa oficial o a una propia y de acogerse a una propia el postor debe adjuntar la metodologia realizada en todas sus etapas. Mencionado ello, el postor en su CoA presentado indica que los ensayos realizados corresponden a tecnica propia y no se evidencia que adjunte la documentación del desarrollo de la tecnica propia o metodologia analitica propia.

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ITEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
ITEM: 07		IBUPROFENO 400 MG TB					
		POSTOR					
N°		1	2	3	4	5	6
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RETOUS PHARMA S.A.C.	DROGUERIA IMPOPAR S.A.C	INSTITUTO QUIMOTERAPICO S.A.	MEDICARNA S.A	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C	DROGUERIA CADILLO S.A.C
	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria						
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración Jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas						
	4. Requisitos de habilitación						
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RESULTADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<p>* Observaciones: Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comité de selección permanente que cuenta con conocimiento técnico. Cabe señalar que la siguientes empresas presentaron observaciones, la cual se detalla a continuación:</p>							
<p>CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA Dentro de los requisitos de Habilitación se solicita la presentación obligatoria de los rotulados mediato, inmediato e inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar de acuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor no adjunta rótulo inmediato solicitado el cual impide ver la trazabilidad del producto ofertado y el cumplimiento del contenido según lo autorizado en su registro sanitario.</p>							

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 08		INSULINA HUMANA (ADN RECOMBINANTE) 100 UI/ML X 10 ML AM	
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	
		1	2
		PHARMARIS PERU S.A.C	KAMARY MEDICAL S.A.C
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria			
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas		
4. Requisitos de habilitación			
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediate, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE	SI CUMPLE
* Observaciones:			
Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comite de seleccion permanente que cuenta con conocimiento técnico.			

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 09		LACTULOSA 3.3 G/5 ML JARABE X 240 ML FR	
Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	
		1	2
		DIMEXA S.A.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria			
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas		
4. Requisitos de habilitación			
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
<p>* Observaciones: Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comite de seleccion permanente que cuenta con conocimiento técnico.</p>			

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 10		LAMOTRIGINA 50 MG TB	
Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	
		1	2
		DIMEXA S.A.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria			
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas		
4. Requisitos de habilitación			
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
* Observaciones:			
Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comite de seleccion permanente que cuenta con conocimiento técnico.			

[Handwritten signatures]

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 11		LEUPRORELINA ACETATO 3.75 MG AM		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR		
		1	2	3
		HANAI SRL	ARGON PHARMA S.A.C.	PALMAGYAR S.A
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria				
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas			
4. Requisitos de habilitación				
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediató, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*** Observaciones:**

Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comité de selección permanente que cuenta con conocimiento técnico.

Cabe señalar que la siguientes empresas presentaron observaciones, la cual se detalla a continuación:

HANAI SRL. -Dentro de los requisitos de Habilidadación, se solicita la presentación obligatoria del Certificado de Análisis con arreglo a las exigencias contempladas en las farmacopeas o metodología declarada por el interesado considerando que de no acogerse a farmacopeas oficiales el postor debe adjuntar la metodología propia con el desarrollo de los ensayos realizados. Mencionado ello, el postor adjunta una metodología de análisis del producto LUPRODEX y no del producto ofertado LUPENOX la cual genera confusión e impide la trazabilidad del producto ofertado, además solicita se le considere la aceptación de dicha documentación. Resulta pertinente recalcar que los postores son responsables de la EXACTITUD y CLARIDAD de la documentación que presentan como parte de sus ofertas y que no es función del comité interpretar el alcance de una oferta, sino aplicar las reglas del procedimiento de selección realizando un análisis integral sin posibilidad de inferir o interpretar la documentación de la oferta toda vez que una actuación en dicho sentido implicaría una subrogación del postor, generando una evaluación parcializada lo cual se encuentra proscrito por la normativa de contratación pública, conforme al principio de igualdad de trato, previsto en el literal b) del artículo 2 de la Ley, en virtud del cual todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1
 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE
 SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 12		PROPAFENONA CLORHIDRATO 150 MG TB		
Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR		
		1	2	3
		DIMEXA S.A.	MEDIFARMA S A	HEALTH GROUP PERU S.A.C.
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria				
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas			
4. Requisitos de habilitación				
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rotulados: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*** Observaciones:**

Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comite de seleccion permanente que cuenta con conocimiento técnico.

ANEXO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-SIE-40-2024-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD-13 ÍTEMS.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM: 13		SILDENAFILO 100 MG TB					
Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR					
		1	2	3	4	5	6
		INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	DIMEXA S.A	DROGUERIA CADILLO S.A.C	JOBAL PHARMA E.I.R.L	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	DROGUERIA IMPOFAR S.A.C
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria							
a.	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación legal de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c.	Declaración Jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d.	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas						
4. Requisitos de habilitación (*)							
4.1.	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2.	El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3.	Rótulos: mediato, inmediato e inserto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
4.4.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.5.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.6.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (B PDT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.1	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

(*)Observaciones:

Se precisa que la evaluación técnica de las ofertas fue realizada por el miembro de comité de selección permanente que cuenta con conocimiento técnico.

Cabe señalar que la siguiente empresa presentaron observaciones, la cual se detalla a continuación:

CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. Dentro de los requisitos de Habilitación, se solicita la presentación obligatoria de la copia simple del rótulo mediato e inmediato y del inserto. Asimismo en las bases se precisa que el postor es responsable de la EXACTITUD y veracidad de los documentos que acompañan a las ofertas y que su oferta digital escaneada debe estar de acuerdo a lo establecido en los literales a), b), c) y e) del Artículo N°52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como en cumplimiento de la normativa que regula el objeto de contratación. Mencionado ello, el postor adjunta rótulo mediato, rótulo inmediato e inserto NO legible que impide ver la trazabilidad del producto ofertado y el cumplimiento del contenido del rótulo según lo autorizado en su registro sanitario. Resulta pertinente recalcar que los postores son responsables de la claridad de la documentación que presentan como parte de sus ofertas y que no es función del comité interpretar el alcance de una oferta, sino aplicar las reglas del procedimiento de selección realizando un análisis integral sin posibilidad de inferir o interpretar la documentación de la oferta toda vez que una actuación en dicho sentido implicaría una subrogación del postor, generando una evaluación parcializada lo cual se encuentra proscrito por la normativa de contratación pública, conforme al principio de igualdad de trato, previsto en el literal b) del artículo 2 de la Ley, en virtud del cual todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

